

EL DERECHO Y LA LIBERTAD FEMENINA

En todas las sociedades patriarcales conocidas, las leyes codificadas han expuesto y, al mismo tiempo, han perpetuado, la subordinación de las mujeres a los hombres. Para mantener esta situación desigual, ellas han sido tradicionalmente mantenidas al margen de los procesos de elaboración y de ejecución de las leyes. Durante la Revolución Francesa, el intento de Olympe de Gouges de pasar ante la Asamblea nacional una *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* le costó la vida en la guillotina. Hoy en día, al menos en muchas sociedades occidentales, las mujeres tenemos el derecho y el deber de participar, en mayor o menor medida, en la creación y aplicación del derecho.

Sabemos que el derecho es parte fundamental del orden simbólico patriarcal. Los padres dicen mediante el derecho cómo quieren que sea el mundo; este deseo lo imponen con la violencia que, más o menos institucionalizada, acompaña siempre a la ejecución de las leyes. La mayoría de las mujeres rechazamos y hemos rechazado históricamente el ejercicio de la violencia. Pero queremos participar en ese decir cómo queremos nosotras que sea el mundo. De ahí el interés y el atractivo que el derecho suscita entre las feministas de hoy.

La práctica de reconocer y de dar sentido al mundo que nos rodea -lo que ahora llamamos hacer orden simbólico- es algo indispensable

para vivir en libertad: quien no da sentido, lo recibe impuesto.

En el marco de la preocupación de las feministas por el derecho, se han propuesto diversas vías de acción colectiva. De algunas de ellas damos cuenta en la sección *Tema monográfico* de este número de *Duoda*. Todas son propuestas de acción que están muy vivas en la sociedad actual: unas afectan al quehacer cotidiano de las mujeres, otras proponen cambios que revolucionarían el modelo de democracia vigente, otras intentan resolver situaciones de indefensión femenina que todas, desafortunadamente, podemos tener que afrontar.

Las posibilidades de futuro de estas propuestas son imprevisibles; pero, en todo caso, su capacidad de transformación de la sociedad en que vivimos es grande porque su triunfo podría eliminar la imposición de la violencia como mecanismo cimentador de las relaciones sociales que más cuentan.